GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN N° 2	FECHA:28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

1. DATOS DEL INFORME

INFORME No.:	2	PERIODO A EVALUAR	08 DE JUNIO al 20 AL 19 DE AGOSTO

CLASE (marcar con una x)		NÚMERO DEL CONTRATO U ORDEN CONTRACTUAL			FECHA DEL CONTRATO
CONTRATO	X	No. SC-RE-001-2026			30 de abril de 2026
ORDEN CONTRACTUAL		No. CDP Inicial :	26000324 DE 09 DE MARZO DE 2026	No. RP Inicial:	26003459

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NOMBRE CONTRATISTA:	FUNDACIÓN SOCIAL Y ACADÉMICA DEL SINÚ
NIT / CEDULA DE CIUDADANIA:	NIT 900846650-3
OBJETO DEL CONTRATO:	FORTALECER, PROMOVER Y DIFUNDIR LOS PROCESOS ARTÍSTICOS RELACIONADOS CON LA DANZA Y LA MÚSICA REPRESENTATIVA DE DOCE (12) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.
FECHA ACTA DE INICIO:	25/05/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	25/09/2026
DURACIÓN:	4 MESES
TIEMPO DE PRORROGA O MODIFICATORIO	NO APLICA
TIEMPO FINAL DE EJECUCIÓN:	
AVANCE EN TIEMPO:	75.83%
VALOR INICIAL	$ 880,244,746.00
VALOR REAJUSTE:	$ 0.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 880,244,746.00

FUENTE DE FINANCIACIÓN:	SPGR		CONVENIOS		RECURSOS PROPIOS	X
	OTRO (Especifique)					

OBSERVACIONES:

3. ASPECTO LEGAL

GARANTÍAS:	CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL DEL CONTRATO 10% DEL VALOR DEL CONTRATO POR EL TERMINO DEL MISMO			
VALOR ASEGURADO:	$ 88,024,474.60	VIGENCIA:	04/05/2026	04/03/2027
VALOR ASEGURADO	$ 350,181,000.00	VIGENCIA	04/05/2026	04/09/2027
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO (CUMPLIMIENTO)	NÚMERO DE PÓLIZA:	CG-1075355	
	SEGUROS DEL ESTADO (RESP CIVIL EXTRACONTRACTUAL)	NÚMERO DE PÓLIZA:	CG-1019031	

CLASES DE GARANTÍAS	%	CUANTÍA	DURACIÓN	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	10%	$ 88,024,474.60	04/05/2026	04/03/2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL EMPLEADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	5%	$ 44,012,237.00	04/05/2026	4/9/2029
CALIDAD DEL SERVICIO.	10%	$ 88,024,474.60	04/05/2026	04/03/2027
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	10%	$ 88,024,474.60	04/05/2026	04/03/2027
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES.	40%	$ 350,181,000.00	04/05/2026	04/09/2026
PATRONAL	40%	$ 350,181,000.00	04/05/2026	04/09/2026
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	40%	$ 350,181,000.00	04/05/2026	04/09/2026
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	40%	$ 350,181,000.00	04/05/2026	04/09/2026

NOTA: En caso de requerir licencias o permisos para ejecutar las actividades contractuales, se deben relacionar y validar su cumplimiento

OBSERVACIONES:

ESTAMPILLAS Y TRIBUTOS DEPARTAMENTALES: ESTADO PAGO (DILIGENCIAR EL ESTADO DE PAGO DE LOS TRIBUTOS, EN CASO DE HABER PAGADO EL 100% MARQUE PAGO TOTAL, EN CASO DE PAGO PARCIAL, DILIGENCIE LA INFORMACIÓN "ACUERDO DE PAGO")

DESCRIPCIÓN DEL TRIBUTO	%	CUANTIA	PAGO TOTAL	PAGO PARCIAL	ACUERDO DE PAGO			
					No. Acuerdo	Fecha Acordada	No Cuota pagada periodo	Estado da la fecha del Informe
Estampilla Pro Cultura	0.5%	$ 880,244,746.00	$ 3,080,856.00	$ 1,324,368.00	N.A	N.A	N.A	N.A
Estampilla POR DEPORTE	2.5%	$ 880,244,746.00	$ 15,404,284.00	$ 6,620,836.00	N.A	N.A	N.A	N.A
Estampilla Pro Universidad	2.0%	$ 880,244,746.00	$ 12,323,423.00	$ 5,296,467.00	N.A	N.A	N.A	N.A
Estampilla Pro Desarrollo Departamental	2.0%	$ 880,244,746.00	$ 12,323,423.00	$ 5,296,467.00	N.A	N.A	N.A	N.A
Estampilla PRO ANCIANATO	3.0%	$ 880,244,746.00	$ 18,485,110.00	$ 7,945,110.00	N.A	N.A	N.A	N.A

4. CUMPLIMIENTO

OBLIGACIÓN No. 1. Garantizar la contratación y vinculación del talento humano (personas naturales y/o jurídicas) requerido para el desarrollo de las actividades orientadas al fortalecimiento, promoción y difusión de los procesos artísticos de música, danza y bandas marciales en doce (12) municipios del Departamento de Córdoba, asegurando la idoneidad técnica y artística del personal contratado.	% CUMPLIMIENTO	75.84%

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
Se adelantaron las actividades administrativas y operativas necesarias para la conformación del equipo de trabajo requerido para la ejecución del proyecto en los doce (12) municipios priorizados del Departamento de Córdoba. Como parte de este proceso, se realizó la identificación y consolidación de perfiles técnicos, artísticos, logísticos y administrativos requeridos para el desarrollo de las actividades contempladas dentro del contrato, teniendo en cuenta las necesidades operativas de cada uno de los componentes culturales a ejecutar. Posteriormente, se efectuaron actividades de convocatoria, contacto y socialización con los posibles integrantes del equipo de trabajo, suministrando información relacionada con el alcance de las actividades, cobertura territorial, tiempos de ejecución y requerimientos establecidos para la prestación de los servicios. De igual manera, se adelantó la revisión y verificación de hojas de vida, soportes académicos, experiencia certificada y trayectoria relacionada con procesos artísticos, culturales y comunitarios, con el propósito de garantizar la idoneidad técnica y artística del talento humano requerido para la ejecución del proyecto. Así mismo, se realizaron entrevistas y validaciones de perfiles orientadas a la selección del personal que cumpliera con los criterios técnicos y operativos definidos para el desarrollo de las actividades de música, danza, bandas marciales, logística, coordinación y apoyo administrativo. Como resultado de las actividades desarrolladas, se avanzó en el proceso de contratación y vinculación del talento humano requerido para la ejecución integral del proyecto, garantizando la disponibilidad del personal necesario para el cumplimiento de las actividades programadas en los municipios beneficiarios.	X	

OBSERVACIONES.

OBLIGACIÓN No. 2. Diseñar, concertar y ejecutar un Plan de Formación Integral, previamente aprobado por el supervisor del contrato, en el que se detallen los talleres, líneas artísticas, contenidos, metodologías, intensidad horaria y territorios de intervención.	% CUMPLIMIENTO	75.84%

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO

17

Powered by CamScanner

En cumplimiento de la obligación contractual establecida, se desarrolló un proceso integral de planeación, diseño, concertación y ejecución del Plan de Formación Integral orientado al fortalecimiento de los procesos artísticos y culturales de música, danza y bandas marciales en los municipios priorizados del Departamento de Córdoba. Como primera fase, se realizó un proceso de diagnóstico y caracterización territorial, mediante reuniones de articulación con actores culturales, líderes comunitarios, instructores artísticos y representantes municipales, permitiendo identificar necesidades, capacidades instaladas, grupos poblacionales beneficiarios y líneas artísticas prioritarias en cada territorio de intervención. Posteriormente, se conformó un equipo técnico y pedagógico encargado de estructurar el Plan de Formación Integral, definiendo las líneas metodológicas, objetivos formativos, estrategias pedagógicas y componentes técnicos necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza artística. Dentro del proceso de diseño, se elaboraron los contenidos programáticos y temáticos correspondientes a las áreas de música, danza y bandas marciales, estableciendo para cada línea artística: Objetivos de formación. Metodologías pedagógicas y participativas. Intensidad horaria. Cronograma de actividades. Talleres teóricos y prácticos. Población beneficiaria. Territorios de intervención. Estrategias de seguimiento y evaluación. De igual manera, se definieron metodologías de formación basadas en el aprendizaje participativo, trabajo colectivo, fortalecimiento de habilidades artísticas, integración comunitaria y apropiación cultural, promoviendo espacios de inclusión, participación y desarrollo social para niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiarios. Una vez consolidado el documento técnico del Plan de Formación Integral, este fue socializado y concertado con el supervisor del contrato, realizando las respectivas observaciones, ajustes y validaciones técnicas necesarias para su aprobación final, garantizando que el contenido del plan estuviera alineado con los objetivos contractuales y las metas del proyecto. Posteriormente, se dio inicio a la ejecución del Plan de Formación Integral en los municipios focalizados, desarrollando talleres formativos, jornadas pedagógicas, ensayos artísticos y actividades prácticas en las líneas de música, danza y bandas marciales, conforme al cronograma e intensidad horaria previamente establecidos. Durante la ejecución del plan, se realizó seguimiento permanente a la asistencia, participación y evolución de los procesos formativos, implementando mecanismos de control y acompañamiento técnico que permitieron garantizar el cumplimiento de las actividades programadas y la calidad de los procesos pedagógicos desarrollados.	X	
OBSERVACIONES.		
OBLIGACIÓN No. 3. Realizar los procesos de formación artística dirigidos a los veintisiete (27) grupos culturales priorizados en las áreas de música, danza y bandas marciales, en los territorios definidos y conforme a las manifestaciones culturales propias de cada comunidad.	**% CUMPLIMIENTO**	**0.00%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
OBSERVACIONES.		
OBLIGACIÓN No. 4. Suministrar la dotación de instrumentos musicales de conformidad con el inventario aprobado, atendiendo las necesidades artísticas, técnicas y culturales identificadas para cada municipio y grupo beneficiario.	**% CUMPLIMIENTO**	**75.84%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
En cumplimiento de la presente obligación contractual, el operador realizó el proceso de suministro y entrega de la dotación de instrumentos musicales requerida para el fortalecimiento de los procesos artísticos y formativos contemplados en el proyecto, de conformidad con el inventario aprobado y las necesidades identificadas para los doce (12) municipios priorizados del Departamento de Córdoba. Para el desarrollo de esta actividad, se efectuó la consolidación, organización y verificación de los instrumentos musicales correspondientes a la dotación prevista, atendiendo las especificaciones técnicas, cantidades y demás características establecidas para los bienes objeto de entrega. Posteriormente, se realizó la entrega física de la totalidad de los instrumentos musicales al Almacén General de la Gobernación de Córdoba, junto con la respectiva relación de elementos a entregar con precio (remisión), en cumplimiento del procedimiento administrativo establecido para la recepción, control e incorporación de los bienes destinados a la ejecución del contrato. Una vez recibidos los elementos, el Almacén General de la Gobernación de Córdoba realizó la correspondiente verificación física y validación de las especificaciones, cantidades y condiciones de entrega de los instrumentos suministrados, constatando su conformidad con la documentación presentada. Como resultado de este proceso, se efectuó la recepción formal de los bienes y se suscribió el respectivo Acta de Recibido, dejando constancia de la entrega y aceptación de los elementos por parte de la entidad. En consecuencia, se dio cumplimiento al suministro y entrega de la dotación de instrumentos musicales objeto de la presente obligación, quedando los bienes formalmente recibidos por el Almacén General de la Gobernación de Córdoba y sujetos al procedimiento institucional correspondiente para su posterior salida y distribución a los municipios y grupos artísticos beneficiarios, de acuerdo con la programación y asignación establecida dentro del proyecto. De esta manera, se garantizó la disponibilidad y entrega formal de los instrumentos musicales requeridos para el fortalecimiento de los procesos de formación artística en música, atendiendo las necesidades técnicas y culturales contempladas para los territorios priorizados.	X	
OBSERVACIONES.		
OBLIGACIÓN No. 5. Propiciar la transferencia e intercambio de metodologías, saberes y conocimientos entre los formadores, docentes, instructores y sabedores de las comunidades, fortaleciendo las capacidades locales y la sostenibilidad de los procesos artísticos.	**% CUMPLIMIENTO**	**0.00%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
OBSERVACIONES.		
ACTIVIDADES	**% CUMPLIMIENTO**	**0.00%**
OBLIGACIÓN No. 6. Programar, crear y presentar puestas en escena como proyección comunitaria, acorde con la dinámica culturales de los territorios intervenidos, que permitan visibilizar los procesos formativos y artísticos del proyecto.	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
OBSERVACIONES.		
ACTIVIDADES	**% CUMPLIMIENTO**	**0.00%**
OBLIGACIÓN No. 7. Llevar registros técnicos, administrativos y académicos de las actividades desarrolladas, incluyendo listados de asistencia diligenciados en cada encuentro de formación y demás soportes requeridos.	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
OBSERVACIONES.		
ACTIVIDADES	**% CUMPLIMIENTO**	**0.00%**
OBLIGACIÓN No. 8. Presentar informes mensuales de avance y un informe final de ejecución, anexando las evidencias documentales, fotográficas y técnicas de las actividades realizadas en los doce (12) municipios del Departamento de Córdoba.	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
OBSERVACIONES.		
ACTIVIDADES	**% CUMPLIMIENTO**	**0.00%**
OBLIGACIÓN No. 9. Entregar, al finalizar el contrato, en medio magnético, como soporte de ejecución: a. Planillas de asistencia y demás evidencias documentales exigidas por la supervisión. b. Registro fotográfico y audiovisual de las actividades desarrolladas en cada municipio intervenido. c. Evidencia del pago mensual del talento humano vinculado al proyecto de Bellas Artes. d. Evidencia documental de la entrega de los certificados académicos recibidos por los beneficiarios. e. Registro donde se evidencie la entrega material de los instrumentos musicales por grupos artísticos y municipios. f. Sistematizar las buenas prácticas del desarrollo de la Escuela de Bellas Artes, en su primera fase de formación.	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
OBSERVACIONES.		
ACTIVIDADES	**% CUMPLIMIENTO**	**0.00%**
OBLIGACIÓN No. 10. Facilitar la labor de supervisión, permitiendo el acceso a la información, documentación y evidencias relacionadas con la ejecución del contrato.	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
OBSERVACIONES.		
ACTIVIDADES	**% CUMPLIMIENTO**	**0.00%**
OBLIGACIÓN No. 11. Atender y acatar las recomendaciones formuladas por el Supervisor del Contrato, cuando a ello hubiere lugar.	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
OBSERVACIONES.		
ACTIVIDADES	**% CUMPLIMIENTO**	**0.00%**
OBLIGACIÓN No. 12. Cumplir las demás obligaciones que resulten necesarias para el adecuado desarrollo del proyecto y el cumplimiento del objeto contractual.	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
OBSERVACIONES.		

CUMPLIMIENTO DE PARAFISCALES Y/O SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DEL CONTRATISTA Y/O DE SUS TRABAJADORES DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES DEL ORDEN NACIONAL

PAGOS PARAFISCALES			**FECHA CAUSADA**	**PAGO SEGURIDAD SOCIAL**	**IBC**	1,750.905
	SI	**NO**	6/5/2026	**ENTIDADES**	**NUMERO DE PLANILLA**	

Powered by CamScanner

CAJA DE COMPENSACIÓN	x		SALUD	SALUD TOTAL, MUTUAL SER	APORTES EN LINEA N° 4652848172 -4662486813	
SENA	x		PENSIÓN	PORVENIR, PROTECCIÓN	PERIODO	FECHA PAGO
ICBF	x		ARL	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA	JUNIO -JULIO-AGOSTO	19/8/2026

NOTA: Es responsabilidad del supervisor verificar el pago de los parafiscales y seguridad social, de acuerdo a lo establecido por ley. En el caso de requerir contratacionalmente un equipo de trabajo, se debe aportar el listado del personal contratado.

PERSONA JURIDICA REPRESENTANTE LEGAL				
	SI	NO		
APORTE DE CERTIFICADO			FECHA	

5. ASPECTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

¡CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS Y ADMINISTRATIVAS EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES EN EL DESARROLLO DEL MISMO

MODIFICACIONES AL CONTRATO

MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	NÚMERO	FECHA DE MODIFICACIÓN	TIEMPO DE PRORROGA	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD CONTRACTUAL
-	-	-	-	$ 0.00	-
-	-	-	-	$ 0.00	-

NOMBRE DEL CEDENTE	-	IDENTIFICACIÓN	-	VALOR	$ 0.00
NOMBRE DEL CESIONARIO	-	IDENTIFICACIÓN	-		
TERMINACIÓN ANTICIPADA	FECHA DE TERMINACIÓN dd/mm/aa	ACTA DE TERMINACIÓN	SI		FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA
			NO		
CONTRATO:					

6. ASPECTO FINANCIERO

FORMA DE PAGO CONTRATO INICIAL	PAGOS PARCIALES		
FORMA DE PAGO CONTRATO INICIAL	NO APLICA		
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 880,244,746.00		
VALOR DE LA ADICION	$ 0.00		
TOTAL VALOR DEL CONTRATO	$ 880,244,746.00		
VALOR PAGADO:	$ 0.00		
VALOR EN TRAMITE DE PAGO:	$ 0.00		
SALDO:	$ 500,702,746.00		
VALOR A CANCELAR EN LETRAS Y NÚMEROS DE CONFORMIDAD A ESTE INFORME:	DOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 288.001.682)		
NUEVO SALDO:	$ 212,701,064.00		
RELACIONAR EL NUMERO DE EGRESO DE LOS PAGOS	N.A		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	% AVANCE FISICO	75.84%	% AVANCE FINANCIERO 43.11%
OBSERVACIÓN:			

6. ASPECTO FINANCIERO

Factura / Cuenta de Cobro N.°	Fecha	Valor de la Factura	Amortización	Descuentos (Detalle/Valor)	Valor Pagado
1	29/5/2026	$ 379,542,000.00	$ 0	32,393,086,94	$ 347,148,913
2	21/8/2026	$ 288,001,682.00	$ 0	$ 0	$ 0

8. ASPECTOS AMBIENTALES

Cumplimiento de los aspectos ambientales de acuerdo al objeto contractual (SI APLICA)

9. RELACIÓN DE ANEXOS

DESCRIPCIÓN DE LOS ANEXOS	MARQUE CON UNA (X) LA FORMA DE PRESENCACIÓN DE LOS ANEXOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL INFORME				
	INFORME FÍSICO	MÁGNETICO	FOTOS	SECOP II	OTRO, CUAL?
Se recibieron de manera física y algunos soportes reposan en Secop II	X		X	X	

10. EVALUACIÓN DE PROVEEDOR

(Marcar con una X)

ITEM	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
CALIDAD DEL PRODUCTO	x			
CUMPLIMIENTO EN TIEMPO	x			
CUMPLIMIENTO EN CANTIDAD	x			
CALIDAD DEL SERVICIO				

OBSERVACIONES:	
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	
CARGO:	
FECHA DE INFORME:	21/8/2026

Powered by CamScanner